

QUE PAGUEN LOS QUE MÁS TIENEN

Luis B. Guerrero Figueroa
Congresista de la República

En medio de una crisis de gobernabilidad, hemos recibido el paquete tributario del Ministerio de Economía y Finanzas como un baldazo de agua fría. Aunque, ciertamente, cabe considerar que la presión tributaria en nuestro país es una de las más bajas de América Latina, llegando sólo al 12% del PBI, siendo necesario incrementar esta cifra por lo menos hasta un 17% ó 18% para poder atender las demandas acumuladas y las necesidades de un país con 54% de pobres y 22% de pobres extremos.

El principio que debe guiar la tributación es el de la equidad, que los que ganan más contribuyan en mayor proporción. Sin embargo, respecto de la clase media empobrecida o los pequeños empresarios que no tienen niveles altos de acumulación, este criterio está ausente en el paquete del MEF pues se deja de lado la reestructuración de la pesada deuda externa que bordea el 20% del PBI y las exoneraciones a las grandes empresas mineras, de telefonía o eléctricas. Además, es el sector empresarial el que más ha disminuido su tributación ya que en 1997 el impuesto a las personas jurídicas fue de 2,7% del PBI, mientras que en el 2002 alcanza sólo el 1,9%. Esa diferencia de 0,7% equivale a cerca de S/. 1,600 millones anuales. Frente a eso, el actual paquete recaudaría S/. 752 millones en los 6 meses que le faltan al 2003.

Se está actuando en función de la coyuntura política, siendo necesario pensar en el mediano y largo plazo ya que no sólo se trata de cubrir el déficit fiscal por el gasto corriente en el tema salarial, sino que el presupuesto promueva el desarrollo nacional. Por ello debemos implementar una reforma profunda del Estado y del sistema tributario puesto que a pesar de los avances hechos en la SUNAT se debe fortalecer su capacidad institucional para que emprenda la lucha contra la evasión tributaria e incorpore al gran bloque informal en la base tributaria.

Otra inquietud se refiere a cómo afecta este paquete de medidas a la gobernabilidad y al sistema democrático. Las diferentes encuestadoras señalan que los niveles de descalificación del Presidente de la República bordean el 85%, del Gobierno el 81%, del Congreso el 79%, y de los líderes de opinión el 78% (exceptuado Valentín Paniagua).

Cuando la población percibe que una propuesta no es equitativa y que el peso impositivo lo tienen que pagar los que menos tienen, como en este caso la clase media, dicha medida podría impactar la crisis política al incrementarse la informalidad, prolongarse la evasión tributaria y generarse mayores reclamos por recuperar los niveles de bienestar.

Ya se han iniciado los reclamos de la Asociación de Empresas Privadas de Servicios Públicos (ADEPRES) y de la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (ASPEC), en los que se rechaza por ejemplo que en el consumo de telefonía fija y celular ya se está pagando el 18% del IGV, señalando que el servicio público de telefonía no es un lujo en una entorno global como el actual en el que las comunicaciones son instrumentos indispensables.

Un Gobierno requiere legitimidad, vale decir la aprobación, por parte de la población, de sus medidas, y eso se consigue con disposiciones justas y con el ejemplo de austeridad en el gasto público.

Nosotros hemos planteado un Acuerdo Fiscal para la Gobernabilidad, referente a prioridades en la distribución presupuestal, reforma tributaria o deuda externa, entre otros, aunque para ello tiene que existir voluntad política de dialogo y concertación.

Desearíamos que el ruido de las calles sea escuchado, y que exista una rectificación en los procedimientos, en las políticas, en la toma de decisiones, y un nuevo gabinete constituido por independientes calificados con el que las fuerzas políticas colaboren pluralmente para definir un nuevo enfoque gubernamental.